

La consejera Dávila ha presidido el acto de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

---

## La Comunidad de Madrid homenajea a personas e instituciones que trabajan en la atención de mujeres víctimas de violencia

- Entre las entidades galardonadas, la Asamblea de Madrid, por el 20º aniversario de la aprobación de la ley pionera en esta materia
- También a la Fundación Mariana Allsopp (Hermanas Trinitarias), por su labor con jóvenes víctimas en exclusión social y a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer
- A la Asociación Amar Dragoste, por ofrecer apoyo integral a las víctimas de explotación sexual, y al director del Centro Penitenciario Madrid II, por su trabajo con las internas
- Y a los tutores de víctimas de violencia contra la mujer de las Oficinas de Empleo de la región, a la activista afgana Zuhail Sherzad y los profesionales que impulsaron el Código VISEM

**25 de noviembre de 2025.**- La Comunidad de Madrid ha homenajeado hoy a ocho instituciones y personas que trabajan por la atención y recuperación de las víctimas de violencia en todas y cada una de sus manifestaciones. La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha presidido hoy el acto de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo regional.

“La Comunidad de Madrid no va a rendirse ante quienes pretenden anular o acabar con la libertad y la vida de una mujer. Por eso, hoy recordamos especialmente a quienes ya no están aquí”, ha enfatizado Dávila, que ha hecho una mención especial a todas aquellas que “sufren en silencio, las que están dando el paso para pedir ayuda y las que no se sienten capaces todavía”.

“No basta con hablar de igualdad o de protección. Esta labor se sostiene con recursos, prevención, educación, escucha y empatía. Y con un mensaje rotundo: no vamos a dejar sola a ninguna mujer”, ha subrayado Dávila.

Entre las entidades reconocidas hoy por el Gobierno autonómico, la Asamblea de Madrid, por el 20º aniversario de la aprobación de la Ley pionera que abordó por primera vez todas las formas de violencia contra las mujeres (sexual, trata,

mutilación genital o matrimonios forzados) y a partir de la cual se creó una red de atención integral especializada.

También se ha premiado a la Fundación Mariana Allsopp (Hermanas Trinitarias) por su trabajo diario con jóvenes víctimas de violencia y exclusión social, ofreciendo apoyo integral y alternativas de futuro con sus centros.

Asimismo, se ha destacado la labor que realizan los Juzgados de Violencia sobre la Mujer por su compromiso con la protección de las víctimas, investigando y juzgando casos de lesiones, amenazas, acoso o agresiones sexuales, entre otras.

Por último, este apartado de instituciones lo completa la Asociación Amar Dragoste, por su compromiso en ofrecer acompañamiento, refugio y apoyo integral a mujeres víctimas de explotación sexual y en su lucha para la detección y erradicación de los matrimonios forzados.

## **PERSONAS DESTACADAS POR SU DEDICACIÓN**

En cuanto a las personas homenajeadas por su dedicación en este ámbito, la Comunidad de Madrid ha destacado la dedicación del director del Centro Penitenciario Madrid II, Jesús Francisco Moreno, por su desarrollo de programas de formación, inserción, cultura y autonomía personal para mujeres internas.

También se ha galardonado a los tutores de las víctimas de las Oficinas de Empleo de la región, por su gestión y acompañamiento en la búsqueda de empleo y formación y ayudar a diseñar un itinerario de inserción individualizado.

Asimismo, se ha premiado a la activista afgana Zuhail Sherzad, por su defensa de los derechos de las mujeres en su país y coordinar programas centrados en la educación de las niñas, acción humanitaria y liderazgo juvenil.

Y, por último, se ha entregado un reconocimiento a los profesionales de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, que impulsaron en 2022 el Código VISEM, un protocolo pionero en asistencia sanitaria, psicológica y judicial urgente y coordinada para mujeres que han sufrido una agresión sexual reciente.